

Convocatoria de Participación Agrupada
Feria BATIMATEC 2026
Argel, Argelia | 3 – 6 de mayo de 2026



El IVACE dentro de su plan de promoción para el 2026, organiza una **participación agrupada** de empresas de la Comunitat Valenciana en la feria BATIMATEC **que tendrá lugar del 3 al 6 de mayo de 2026 en Argel.**

El objetivo de esta acción es impulsar la presencia y visibilidad de las empresas de la Comunitat Valenciana en el mercado argelino, facilitando el acceso a potenciales socios locales, distribuidores, contratistas y entidades públicas vinculadas al desarrollo de infraestructuras.

BATIMATEC: puerta de entrada al mercado magrebí

En la pasada edición participaron 758 Expositores de más de 16 países con una superficie de 40,000 m2 de exposición.

La BATIMATEC se celebra anualmente en el Palacio de Exposiciones SAFEX de Argel y constituye la mayor feria de la construcción y obras públicas del norte de África. El evento reúne a fabricantes, proveedores, contratistas, ingenierías y organismos públicos en torno a los siguientes sectores:

- Materiales de construcción y equipamientos
- Maquinaria y tecnología para obras públicas
- Arquitectura, ingeniería y servicios técnicos
- Energía, climatización y eficiencia energética
- Urbanismo, sostenibilidad y construcción industrializada

Oportunidades del mercado de la construcción en Argelia

Tras años de bloqueo, el mercado argelino vuelve a estar abierto para las empresas españolas. Argelia es nuestro segundo socio comercial en África gracias a su proximidad geográfica y a un clima de negocios favorable. Es actualmente uno de los mercados más dinámicos del Magreb en materia de infraestructuras y vivienda:

- Fuerte inversión pública en vivienda social y equipamientos públicos.
- Programas de modernización de infraestructuras viarias, portuarias y aeroportuarias.
- Crecimiento de la demanda de materiales y soluciones de construcción eficientes y sostenibles.
- Incentivos a la cooperación internacional y transferencia tecnológica.
- Necesidad de proveedores fiables y de calidad europea en numerosos subsectores.

Convocatoria de Participación Agrupada
Feria BATIMATEC 2026
Argel, Argelia | 3 – 6 de mayo de 2026



Estas condiciones convierten a Argelia en un mercado estratégico para las empresas españolas que buscan expandirse en el norte de África y establecer alianzas con actores locales.

CONDICIONES DE PARTICIPACION

Servicios incluidos en la participación agrupada:

- **Stand modular equipado de 12 m²** con nombre de la empresa.
- 2 focos y 1 tomar de corriente
- 1 mesa y 3 sillas
- 1 mostrador
- 1 almacén (aprox. 1,22x1,22m)
- 1 papelera de plástico
- Moqueta
- Apoyo logístico durante el montaje y celebración de la feria.
- Comunicación y visibilidad en el catálogo oficial de la feria y en redes sociales.
- Gestión del mantenimiento del pabellón
- Gestión cartas de invitación para el visado con la organización ferial.

Servicios no incluidos en la participación agrupada:

- Gastos extras solicitados por la empresa, tales como mobiliario e iluminación extra, apoyo en montaje de las y desmontaje de las muestras, etc....

Los expositores serán los únicos responsables de los daños a terceros que pudieran ocasionar por su participación en la feria, debiendo adoptar las medidas preventivas necesarias incluyendo eventualmente la contratación de un seguro de responsabilidad civil.

COSTES DE PARTICIPACION

- ☐ Cuota de inscripción: 350 euros +IVA
- ☐ Alquiler del espacio y decoración básica 515 euros m²x 12 = 6.180 euros + IVA

El IVACE apoya el 60%, por lo que el coste final por empresa es de 2.612 euros + 21% IVA

Si la empresa expositora necesitara disponer de un stand de esquina, éste podrá ser solicitado directamente a la empresa representante de la feria en España con un coste de € 300 euros.

La cuota correspondiente a la participación en la actividad propuesta cuenta con una bonificación del 60,00% del importe de 6.530(euros).

Convocatoria de Participación Agrupada
Feria BATIMATEC 2026
Argel, Argelia | 3 – 6 de mayo de 2026



Dicha bonificación está sujeta al Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis (DO L de 15.12.2023), en adelante Reglamento (UE) 2023/2831 a las ayudas de minimis.

La sujeción al régimen de minimis supone que la ayuda total de minimis concedida a una única empresa no será superior a 300.000 euros durante un periodo de tres años y que se cumplan las normas sobre acumulación de ayudas. Sobre esa base, y a los efectos de controlar los importes máximos de las ayudas de minimis y la regla de acumulación, deberá cumplimentar las declaraciones responsables al respecto en el momento de la inscripción.

A efectos del presente servicio, se entenderá por única empresa la definición establecida en el apartado 2 del artículo 2 del Reglamento (UE) 2023/2831 a las ayudas de minimis.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Las empresas interesadas deberán inscribirse antes del próximo día 19 de diciembre

El número mínimo de empresas será de 6 empresas participantes.

Las empresas participantes habrán de ser de la Comunitat Valenciana y exponer bajo su razón social. Asimismo, las muestras que se exponen en el pabellón agrupado deberán ser de la marca de la empresa expositora.

Para confirmar la participación, se atenderá como primer criterio el orden de llegada de las solicitudes de participación, hasta llegar al límite máximo establecido y que cumplan con la adecuación sectorial, prioridad en el tamaño de la empresa: micro y PYME, carácter exportador de la misma, porcentaje exportación, experiencia en el mercado.

La empresa que después de recibir la notificación de participación renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Solo en casos extraordinarios, el IVACE se reserva el derecho de evaluar las razones presentadas por la empresa y eventualmente devolver un porcentaje del importe abonado.

Si la participación agrupada no se lleva a cabo por no llegar al número mínimo de 6 empresas inscritas se devolverá la cuota abonada a la empresa.

Convocatoria de Participación Agrupada
Feria BATIMATEC 2026
Argel, Argelia | 3 – 6 de mayo de 2026



DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS EMPRESAS

- INSCRIPCION ON LINE cumplimentada. Les rogamos cumplimenten con detenimiento todos los datos, puesto que de esta ficha se tomarán los datos para el catálogo de expositores y rótulo del stand. Las inscripciones se atenderán por orden de recepción y por ese mismo orden se adjudicarán los espacios.
- Declaración responsable de haber recibido ayudas minimis debidamente cumplimentada.
- Justificante de transferencia bancaria de 3.160,52 euros (IVA incluido) a la cuenta CAIXABANC: ES20-2100-0429-6513-0000-8479 en concepto de Stand feria KBB. Enviar copia del justificante de pago a gonzalez_mar@ivace.gva.es.

TRANSPORTE DE MUESTRAS

Para aquellas empresas que así lo soliciten, se facilitarán los datos del transportista recomendado por la organización de la feria.

AYUDAS FINANCIERAS

Las empresas podrán solicitar una ayuda por el transporte de muestras y viaje de un representante de la empresa según los requisitos que se establezcan **por la línea de ayudas de la Dirección General de internacionalización al impulso a la internacionalización de PYMES exportadoras para el 2026.**

Cualquier aclaración o información adicional que precisen sobre la feria, pueden ponerse en contacto con:

- Marie France González, tel: 96 120 95 84 mail: gonzalez_mar@ivace.gva.es
- Jorge Calvo, teléfono 96 124 85 00 mail: ext_ade_calvo@ivace.gva.es